

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32284 PONTEVEDRA.

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 201/2009 N referente al deudor "Indeport, Sociedad Limitada", con código de identificación fiscal número B-36.120.442, con domicilio en la parroquia de San Xulian, lugar de Vista Alegre, municipio de Marin, Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al folio 129, libro 844, hoja número PO-216, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Pontevedra, 16 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090069018-1